

ANUNCIO

De conformidad con los arts. 59 y 60 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, que habrá de ser expuesto en la página web de este Ayuntamiento, Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Puente Genil, y Boletín Oficial del Estado, se efectúa la notificación que a continuación se transcribe, a LIVINVEST CAPITAL GROUP, S.L., con CIF nº B84066109, ya que la anterior notificación se intentó llevar a efecto en Avda. Manuel Reina, nº 35, de Puente Genil, último domicilio conocido de aquella, sin que su práctica haya resultado posible.

Texto de la notificación: “Por el Sr. Concejel Delegado de Infraestructuras y Urbanismo (Decreto de Delegación de 19/06/2.015) se ha dictado, con fecha 13/04/16, la siguiente:

“PROVIDENCIA: Visto el informe emitido por la Sra. Técnico de Medio Ambiente de Egemasa de fecha 06/04/16, en relación con el expediente de Orden de Ejecución de medidas de salubridad del inmueble sito en calle Angelita Martín Flores, nº 27, de la localidad, propiedad de LIVINVEST CAPITAL GROUP, S.L., y resultando que las circunstancias que dieron origen al mismo, según consta en el informe citado, se pueden dar por resueltas, providenciase el archivo del mencionado expediente.”

Lo que se notifica a la parte interesada para su conocimiento y efectos consiguientes.”.

La anterior notificación se hace pública mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59 de la ley 30/1992 de 26 de Noviembre.

Puente Genil. La Secretaria General,
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tífono: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

Código seguro de verificación (CSV):

5AE3 1708 D221 44C5 9148



5AE31708D22144C59148

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 13/4/2016